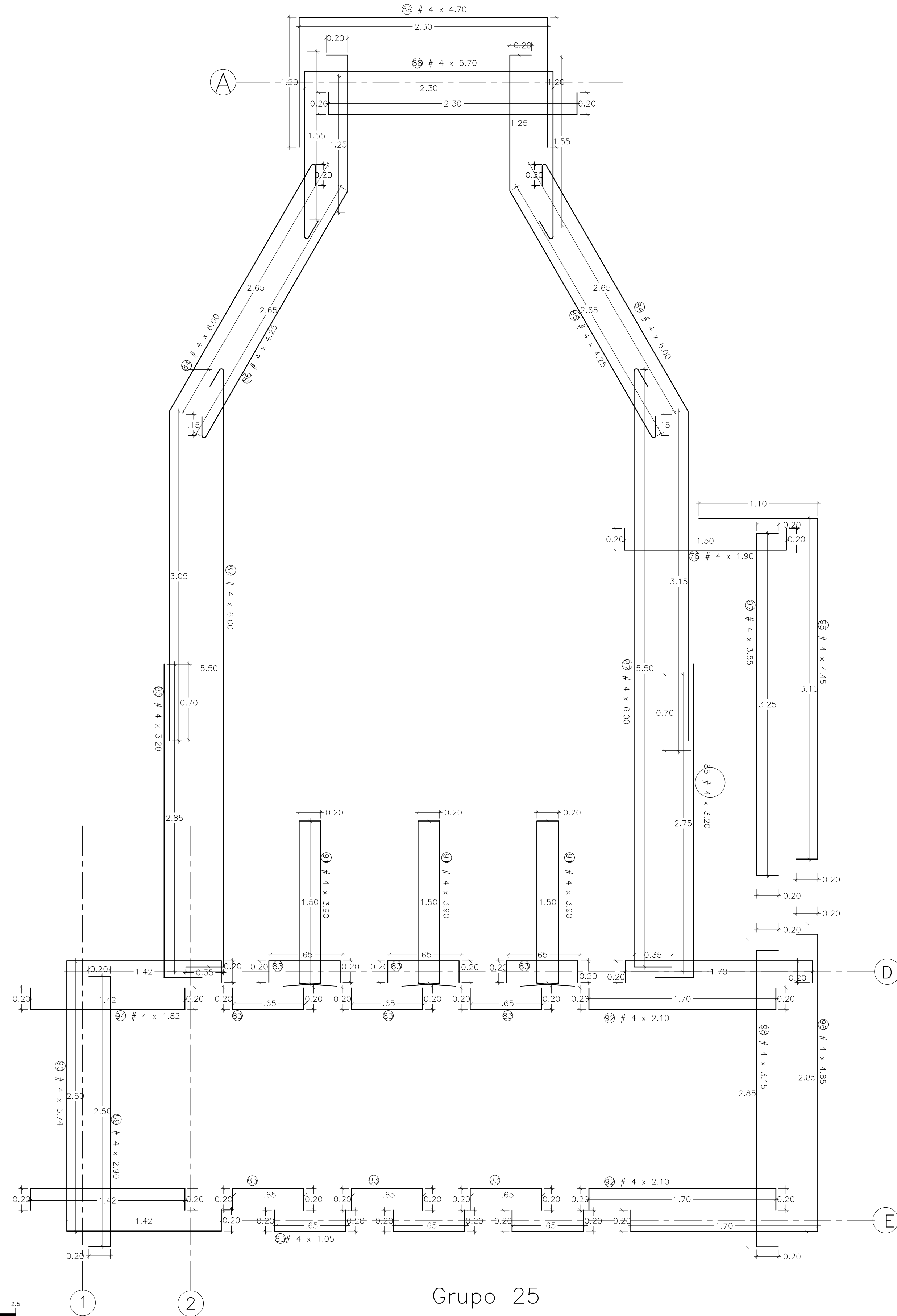
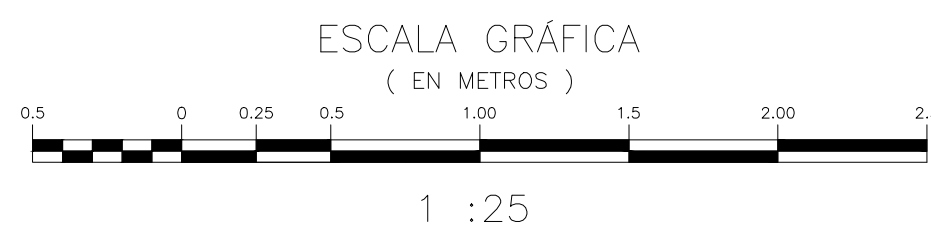
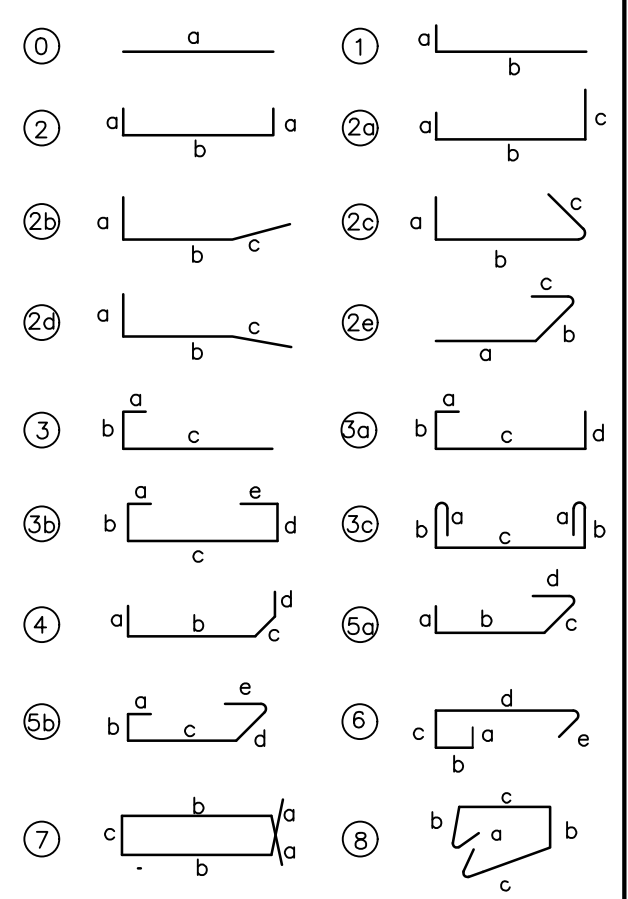


Grupo 24
Refuerzo Oriental de Muros
Escala 1 : 25



Grupo 25
Refuerzo Oriental de Muros
Escala 1 : 25

ESQUEMAS DE FIGURACION



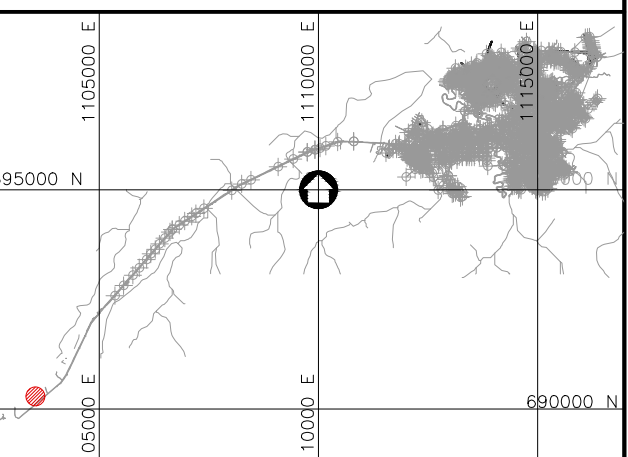
NOTAS COMUNES A TODO EL PROYECTO

- 1.- NORMATIVIDAD:
Al Presente proyecto aplican las normas contenidas en:
1.1.- Code requirements for environmental engineering concrete structures del ACI-308-R-06, vigente.
1.2.- Normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente, ley 400/97, reglamento nsr-10 - decreto 926/2010.
- 2.- MATERIALES:
CONCRETO : Resistencia nominal a 28 días, $f'c = 28$ mpa (4 000 psi) verificado según la metodología establecido en 5.3 de nsr-10.
REFUERZO : Resistencia de fluencia, $f_y = 420$ mpa (60 000 psi).
Adicionalmente, el concreto deberá cumplir las siguientes condiciones:
2.1.- Tamaño nominal máxima del agregado grueso : 25 mm.
2.2.- Los agregados grueso y fino cumplirán los requerimientos establecidos en la norma técnica colombiana ntc 174.
2.3.- Módulo de fluencia de la arena mayor de 2.5 y menor de 2.8.
2.4.- Finura del cemento > 3 600 cm²/gr en ensayo blande.
2.5.- Contenido mínimo de material cementante 330 kg/m³ (nsr-10, 5.3.2.1).
2.6.- Relación agua/material cementante, a/mc menor o igual a 0.45.
2.7.- Asentamiento igual a 75 ± 10 mm ntc 396.
2.8.- Se adicionará un "incorporador de aire" en proporción de 2% 0.3%.
2.9.- En un área de dimensiones y forma idéntica a la placa-fondo, se construirá una placa de concreto de limpieza con 0.25 m de espesor, alisado.
2.10.- El concreto se limpiaz tendrá las mismas características del concreto estructural.
2.11.- El concreto de muros se colocará utilizando tubo "terramix".
2.12.- Las ferreteras de los muros no se podrán retirar antes de 72 horas.
2.13.- El curado se hará cubriendo con tela de yute humedecido con agua limpia, por catorce días, mínimo.
2.14.- Las aristas exteriores se chiflonarán utilizando base triangular de 2 cm de lado.
2.15.- En todos los casos el recubrimiento mínimo del refuerzo es de 50 mm.
2.16.- Las superficies de muros y de placas se revestirán con dos "manos" de vixep concentrado, siguiendo las instrucciones del proveedor, especial cuidado no de tenerse con los procesos y los tiempos de curado y de reposo, previa a la colocación del relleno exterior y del terrazo.
2.17.- En caso de que se requiera realizar reparaciones o tapar puntos de filtración se utilizarán vixep concentrado y vixep patch and patch, siguiendo las instrucciones del proveedor.
2.18.- Para los rellenos exteriores se utilizará material tipo sub base, con índice de plasticidad < 6% y contenido de finos < 15%.
2.19.- Para colocar concretos de segunda y siguientes filosos, será necesario esperar a que el concreto precedente tenga edad mínima de cuatro días (84 horas).
2.20.- Para la instalación de sellos y postmuros se seguirán las especificaciones del fabricante de la tubería.

NOTAS GENERALES:

1. Las coordenadas y las cotas del proyecto, corresponden al sistema de referencia MAGNA SIRGAS DEL IGAC, y al sistema de proyección utilizado es MAGNA COLOMBIA GCS-11.
2. El levantamiento topográfico se realizó en Abril de 2013.
3. Las dimensiones están dadas en metros con excepción donde se indique otro unidad.
4. Este plano corresponde a la plantas cortes y detalles estructurales cámara de distribución de caudales del municipio de Pitalito, Departamento de Huila.
5. Para el presente proyecto se realizaron 2 placas de amare para la georreferenciación la cual se indica en este plano, y se identifican como GPS-PI-1 y PI-41551001.
6. La red recomendada corresponde a las nuevas Urbanizaciones que contempla el Plan Parcial (Zonas de Expansión) del municipio, sin embargo su disposición depende de la organización final de las manzanas.
7. Este plano fue elaborado en medio magnético, no puede ser alterado físicamente y si se requiere de algún cambio, este debe ser previamente comunicado al consultor. El consultor no se hace responsable de los cambios que se realicen.
8. Los polígonos que no contengan identificación especial de uso corresponden a viviendas.

LOCALIZACIÓN GENERAL
ESCALA 1:170000



<p>Consorcio Aguas del Huila CONTRATO 212 DE 2012</p> <p>COORDINADOR TÉCNICO: Nombre: Ing. José Vergara Mendoza M.P. No: 13022-09648 B.V.</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: Nombre: Ing. José Vergara Mendoza M.P. No: 13022-09648 B.V.</p>	<p>CONSORCIO INTERVENTORA AGUAS DEL HUILA CONTRATO 065 DE 2013</p> <p>REVISIÓN Y APROBACIÓN</p> <p>DIRECTOR INTERVENTORA: Nombre: Ing. Mercedes Martín Boniquez M.P. No: 25022-80315 CNO</p>	<p>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</p> <p>LOCALIZACIÓN REGIONAL: ESCALA 1 : 500000</p>	<p>PLACAS DE AMARRE GPS-PI-1 NORTE: 696305.42 ESTE: 1112599.31 COTA: 1277.02 PT-41551001 NORTE: 696381.36 ESTE: 1112741.45 COTA: 1276.86 MAGNA-SIRGAS</p>	OBSERVACIONES			<p>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA</p>	<p>OBJETO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS ZONAS URBANAS QUE FUEREN NECESARIOS DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.</p>	<p>MUNICIPIO: PITALITO</p>		
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>MODIFICACIÓN</th> <th>RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	MODIFICACIÓN				RESPONSABLE	
FECHA	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE									
<p>PLANO DISEÑO DEFINITIVO DE ACUEDUCTO FASE II</p>						<p>ESCALA: INDICADAS</p>	<p>NOMBRE DEL ARCHIVO: HUI-PI-105-ACU-EST-CAM1-01-12.dwg</p>				